

EL POLÍGRAFO

EQUIPO EL POLÍGRAFO Camila Bazán, Caterina Giovannini y Cecilia Derpich ESCRÍBANOS Frases para chequear, noticias falsas y temas de investigación. Envíenos sus sugerencias a elpoligrafo@mercurio.cl o al WhatsApp +56 9 9533 6345

Operativo en Villa Francia: Las versiones oficiales que refutan los dichos del PC

Tanto la Fiscalía Metropolitana Sur como la Corte de Apelaciones de Santiago, entre otros, han establecido antecedentes que desmienten los dichos de representantes del oficialismo que cuestionan los allanamientos.

Lautaro Carmona (PC) afirma que "esto es un montaje"

El presidente del PC, Lautaro Carmona, dijo el domingo en radio Nuevo Mundo que "este es un tema que no tiene precisión de cuál fue el fundamento que justifique una acción de esta envergadura (...) la gente tiene derecho a decir que esto es una provocación, esto es un montaje".

Desde la Fiscalía Metropolitana Sur explican a El Polígrafo que el operativo proviene de una investigación por colocación de artefacto explosivo en una automotora de Estación Central, en diciembre de 2023, luego de que se estableciera la participación del imputado que quedó en prisión preventiva el sábado, así como del resto de los detenidos, que estaban donde fueron encontradas las armas y explosivos.

El operativo proviene de la investigación del delito de colocación de un artefacto explosivo en 2023. Ninguna de las defensas ha cuestionado la existencia de las armas, las que estaban dispersas, y no escondidas, en la sede comunitaria.

Además, según la resolución de ayer de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, ninguna de las defensas cuestionó el hecho de que se hayan encontrado las armas, las que no habrían estado escondidas, sino dispersas en diversos lugares de la propiedad, "por lo que se puede presumir que estaban a disposición de todos los ocupantes, sin perjuicio de lo que determine la investigación".

La ministra del Interior, Carolina Tohá, aseguró el lunes en T13 Radio, que "el trabajo de la fiscalía 'no es un montaje' y que el operativo se hizo el fin de semana ya que había antecedentes de que con motivo del aniversario de la muerte de Luisa Toledo se iba a hacer una serie de acciones violentas".

La causa está a cargo del fiscal de Alta Complejidad de la Fiscalía Sur, Claudio Orellana, quien investiga atentados con explosivos. Entre otras causas emblemáticas están los atentados al subcentro Escuela Militar (2014), el atentado a la 54ª Comisaría de Huechuraba, en julio de 2019, y el envío de encomiendas bomba en 2017 y 2019.

Diputado Palma (ind.) dice que el operativo fue "sin orden judicial"

A través de su cuenta de X, el diputado Hernán Palma (ind., comité comunista) compartió un video en el que afirmó que "oficiaremos al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para que nos brinde un reporte tras brutal allanamiento sin orden judicial suscitado hoy en Villa Francia. Esto solo nos retrotrae a los tiempos más oscuros de la Dictadura", expresó.

El operativo fue realizado con órdenes de entrada y registro emitidas por el Sexto Tribunal de Garantía de Santiago.

Según la Fiscalía Metropolitana Sur, para los operativos se solicitaron diversas órdenes de entrada y registro, al Sexto Tribunal de Garantía de Santiago, las cuales fueron concedidas a partir de los antecedentes de la investigación, tanto en las direcciones vinculadas a los movimientos del imputado, así como la orden de detención en su contra. Además, fueron concedidas órdenes de entrada y registro a la radio Villa Francia, al comedor popular y a otras instalaciones donde fue encontrado el arsenal.

Diputado Ramírez (PC): "Al menos estamos en una situación excesiva del uso de la fuerza policial"

El lunes, el diputado Matías Ramírez dijo a La Tercera que "al menos estamos en una situación excesiva del uso de la fuerza policial (...). El calificativo de montaje todavía no estoy en condiciones de darlo, pero sí hay elementos que son bastante complejos, sospechosos, y dan cuenta más de una criminalización del movimiento social que de un operativo policial", declaraciones a las cuales se plegaron las diputadas

Según Fiscalía y Carabineros, no hubo lesionados en el operativo. El INDH tampoco recibió denuncias hasta el cierre de esta edición.

Ana María Gazmuri (Acción Humanista) y Maite Orsini (FA), quien planteó dudas sobre el respeto a los DD.HH. por parte de los efectivos policiales. Según los antecedentes de la Fiscalía Metropolitana Sur y Carabineros, no hubo destrozos ni lesionados en Villa Francia.

Sí, uno de los imputados —quien quedó formalizado y en prisión preventiva por el caso del artefacto explosivo en la automotora, en 2023— chocó en su moto a otro vehículo, luego de ser alertado del operativo, quedando internado en el Hospital El Salvador por una fractura, según la fiscalía.

Según declaraciones del Comedor Popular Luisa Toledo, compartidas a través de redes sociales, habría habido destrozos en una escuela popular, un espacio deportivo y en el comedor.

Desde el Instituto Nacional de Derechos Humanos aseguran que hasta ayer no habían recibido denuncias y que están recabando antecedentes.